

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2026

**ARGENTINA CIUDAD S.G.R.**

## INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

**SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA**

| Capacidad de hacer frente a los compromisos | Calificación LP | Calificación CP |
|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| ARGENTINA CIUDAD S.G.R.                     | A-              | A-              |

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

## Fundamentos principales de la calificación:

- ARGENTINA CIUDAD S.G.R. inició sus actividades en marzo de 2023.
- Al 31 de julio de 2026, la Sociedad presenta los siguientes datos:
  - FDR integrado: \$ 9.370 millones. FDR máximo autorizado: \$ 9.804,6 millones.
  - Riesgo Vivo (RV): \$ 23.001 millones, distribuido en 670 PyMes.
  - Indicador de Solvencia: 2,5 (RV/ FDR integrado) y 2,9 (RV/FDR Disponible).
  - Fondo de Riesgo a valor de mercado: \$ 9.820 millones, compuesto en un 100% en pesos.
- Bajo el escenario de sensibilidad estimado el FDR de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos; el fondo disponible final representaría el 45% del fondo inicial.

|                                |                                                                                              |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Analista Responsable</b>    | Gustavo Reyes   greyes@evaluadora.com.ar                                                     |
| <b>Consejo de Calificación</b> | Hernán Arguiz   Jorge Day   Gustavo Reyes                                                    |
| <b>Manual de Calificación</b>  | Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca |
| <b>Último Estado Contable</b>  | Estados Contables al 31 de marzo de 2026                                                     |

## INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTÍAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

### 1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Evolución del sistema de SGRs en su conjunto

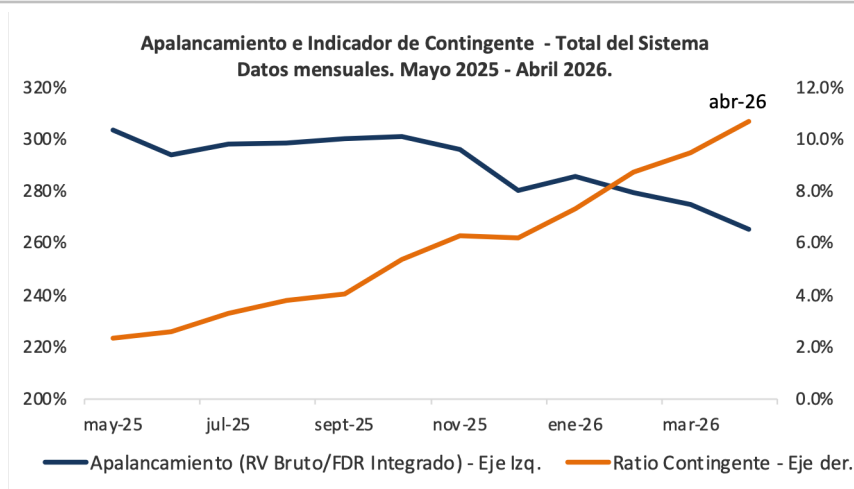
La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido en valores reales a precios de diciembre 2025. En el cuadro siguiente se presentan las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo

(RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024. En dicho año, el Riesgo Vivo Bruto comenzó a crecer y continuó expandiéndose en 2025 (aunque a un ritmo levemente menor). En el caso del Fondo de Riesgo, también creció en 2024 y en 2025 se mantuvo prácticamente constante en términos reales. Con respecto al número total de SGRs, el año 2025 finalizó con 45 SGRs mostrando una tendencia contractiva en los últimos dos años.

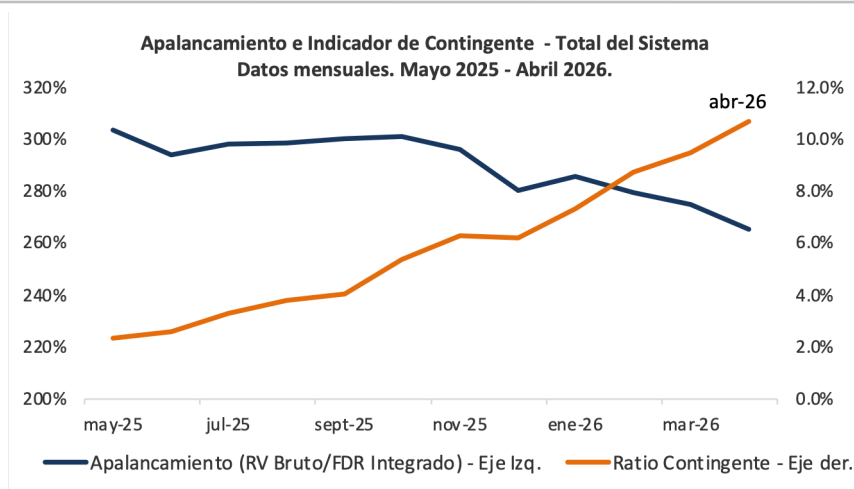
| % de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2015-2025 |                |        |                   |        |
|---------------------------------------------------------------|----------------|--------|-------------------|--------|
| Años                                                          | FDR Computable |        | Riesgo Vivo Bruto |        |
|                                                               | Nominal        | Real   | Nominal           | Real   |
| 2015                                                          | 51.3%          | 17.1%  | 58.2%             | 22.5%  |
| 2016                                                          | 121.8%         | 62.2%  | 93.0%             | 41.1%  |
| 2017                                                          | 64.4%          | 32.1%  | 80.3%             | 44.8%  |
| 2018                                                          | 47.5%          | -0.1%  | 71.4%             | 16.1%  |
| 2019                                                          | 34.2%          | -12.9% | 27.9%             | -16.9% |
| 2020                                                          | 50.9%          | 10.7%  | 38.3%             | 1.4%   |
| 2021                                                          | 48.6%          | -1.5%  | 61.2%             | 6.9%   |
| 2022                                                          | 65.8%          | -14.9% | 68.5%             | -13.5% |
| 2023                                                          | 167.0%         | -14.2% | 166.6%            | -14.3% |
| 2024                                                          | 223.2%         | 48.5%  | 224.8%            | 49.2%  |
| 2025                                                          | 32.2%          | 0.6%   | 47.7%             | 12.4%  |



Al 31 de diciembre de 2025, el sistema presentó un FDR Total Computable de \$ 1.174.146 millones y un RV bruto de \$ 3.291.065 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 0,6% en el caso del FDR y del 12,4% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación<sup>1</sup>. Al cierre de abril de 2026, la relación de apalancamiento fue 265%, producto de un RV bruto en \$ 3.285.065 millones y un FDR Integrado en \$ 1.238.785 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 10,7% en abril de 2026, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2024, el indicador fue 1,4% y en diciembre 2025: 6,2%).

<sup>1</sup> El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.



### Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

Argentina Ciudad S.G.R. orienta su actividad principalmente hacia los sectores MiPymes sin preferencias geográficas o sectoriales.

Los Socios Protectores aportan al Fondo de Riesgo y también contribuyen en el acceso a su cadena de valor.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica que sus avales sean considerados como Garantía Preferida "A".

Argentina Ciudad S.G.R. comenzó sus actividades el 23 de marzo de 2023, contando al cierre del ejercicio en diciembre de 2023 con un fondo de riesgo integrado de \$ 740 millones.

**Actualmente, el Fondo de Riesgo autorizado es de \$ 9.804,6 millones. De acuerdo a lo informado por la Sociedad, al 31 de julio de 2026, dicho fondo se encontraría integrado en un 95,6%. A dicha fecha, Argentina Ciudad S.G.R. informó un riesgo vivo de \$ 23.001 millones, distribuido entre 670 socios partícipes/terceros.**

Respecto a la negociación de ECHEQ, según informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), la Sociedad durante el 2025 alcanzó 0.1% del total negociado en dicho mercado. Durante el acumulado de los siete primeros meses de 2026, esta participación alcanzó el 0.7%.

La Entidad tiene acceso a líneas de los bancos: Ciudad, Galicia, BBVA, Hipotecario, Supervielle, Nación, Santander, Comafi, BNP, Bapro, etc.

## 2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de julio de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de \$ 2.330 millones. **A partir del 1ro. de junio de 2026, el Fondo de Riesgo autorizado es de \$ 9.804,6 millones.**

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

A continuación, y de acuerdo al último balance, al 31 de marzo de 2026 y a los balances anuales de diciembre de 2025 y 2024, se presentan los siguientes indicadores: 1. Solvencia (Apalancamiento), calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

| Indicador                          | Mar. 2026 | Dic. 2025 | Dic. 2024 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 1. Solvencia (Apalancamiento)      | 2.8       | 2.2       | 1.0       |
| 2. Capitalización (%)              | 35.6%     | 46.2%     | 98.2%     |
| 3. FDR Contingente / Integrado (%) | 5.1%      | 2.2%      | 0.0%      |

Según el último estado contable al 31 de marzo de 2026, el índice de solvencia de la Sociedad fue de 2,8 producto de un RV en \$ 23.524 millones y un Fondo de Riesgo Integrado en \$ 8.380 millones.

La Sociedad informó que al 31 de julio de 2026, el Riesgo Vivo ascendía a \$ 23.001 millones correspondiéndole un ratio de Solvencia del 2,5 del FDR Integrado y del 2,9 respecto del FDR Disponible.

### 3. ACTIVOS E INVERSIONES

De acuerdo último balance anual al 31 de marzo de 2026, la suma de Disponibilidades e Inversiones Financieras representó el 93,5% de los activos totales.

| Composición del Activo              | Mar. 2026 | Dic. 2025 | Dic. 2024 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Disponibilidades                    | 1.0%      | 1.1%      | 2.1%      |
| Inversiones                         | 92.5%     | 95.4%     | 95.2%     |
| Créditos                            | 5.2%      | 2.1%      | 0.5%      |
| Bienes de Uso                       | 1.3%      | 1.3%      | 2.2%      |
| Otros activos (ejemplo intangibles) | 0.0%      | 0.0%      | 0.0%      |

Las decisiones y aprobaciones del Comité de Inversiones son aprobadas por mayoría simple, y en caso de empate la postura del Presidente del Comité define la votación.

Las principales funciones, a modo enunciativo y bajo ningún aspecto limitante, serán: Definir las políticas de inversión de mediano y largo plazo en base a análisis propios y de terceros especializados; Analizar el comportamiento de los mercados y de la industria; Proyectar los flujos de ingresos y egresos y la liquidez necesaria para hacer frente a pagos de rendimientos, avales caídos y todo otro movimiento en los flujos y las inversiones; Buscar la optimización dinámica del portafolio de inversiones teniendo en cuenta la liquidez requerida en cada momento y ante diferentes situaciones; Analizar los rendimientos producidos propios y comparar con la industria; Establecer las decisiones estratégicas de inversión y analizar las decisiones tácticas tomadas dentro del período de análisis; Verificar el cumplimiento de los límites regulatorios en base a la normativa; Colaborar con el Consejo de la SGR en los movimientos de la misma.

**Al 31 de julio de 2026, la Sociedad informó que las inversiones del Fondo de Riesgo totalizan \$ 9.820 millones.** A dicha fecha, la composición de las inversiones fue la siguiente:

| Inversiones Fondo de Riesgo (31/7/2026) | en %        |
|-----------------------------------------|-------------|
| Títulos Públicos                        | 66.3%       |
| FCI                                     | 31.6%       |
| Fideicomiso Financiero                  | 1.5%        |
| Cuenta Corriente                        | 0.6%        |
| <b>Total inversiones</b>                | <b>100%</b> |

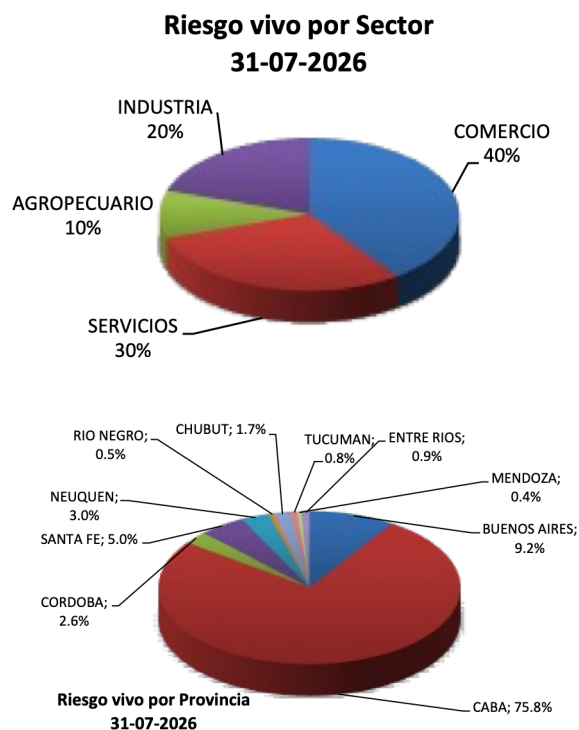
Respecto al descalce de monedas, cabe mencionar que la Sociedad se encuentra autorizada a otorgar avales en pesos y en dólares, y una parte de las inversiones del Fondo de Riesgo se encuentra en instrumentos en dólares, según decisión de los Socios Protectores. Al 31 de julio 2026, la Sociedad informó que el 100% de sus inversiones en pesos.

#### 4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

Argentina Ciudad S.G.R. ha diseñado un modelo de scoring para la calificación tanto de personas físicas como jurídicas, estableciendo en ambos casos la información requerida y los parámetros e indicadores del procedimiento de calificación. Para ambos tipos de personas se establecen montos máximos de aprobación automática.

Cabe señalar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo). **Al 31 de julio de 2026, la Sociedad informó que su RV alcanzó los \$ 23.001 millones, con un 93% en pesos. A dicha fecha, el riesgo vivo estaba distribuido en 670 PyMes donde el socio partícipe con mayor participación en el RV, alcanzó el 5,1% del FDR Disponible (el mayor porcentaje respecto del máximo del 5% se explica debido a variaciones en el tipo de cambio posterior al otorgamiento del aval) y el 1,7% del total del RV.**

De acuerdo a lo informado por la Entidad, al 31 de julio de 2026, el RV de la entidad se concentraba en un 75,8% de Ciudad de Buenos Aires y el restante 24.2% se distribuía en otras provincias de Argentina. Con respecto a los sectores económicos, el RV se concentró principalmente en rubros relacionados al Comercio, los Servicios y la Industria, entre otros.



## 5. ADMINISTRACIÓN

Estructura de Administración de Argentina Ciudad SGR:

Una Gerencia General de la que dependen:

La Gerencia de Operaciones que tiene a su cargo el control de Aavales y su envío a bancos. También tiene a su cargo, la relación con los Aportes al FDR y el portfolio del mismo. Es responsable del manejo de bancos y sueldos, como del Régimen Informativo.

El Sector de Administración que tiene a su cargo, la administración contable, los procesos de facturación y pago y todo lo referente a procesos impositivos.

Team Leader de Riesgo que tiene a su cargo el análisis de riesgo crediticio, relacionamiento con clientes y la elevación de los casos al Comité respectivo, así como su seguimiento hasta su monetización y cobro de comisiones.

El Plan Estratégico original en 2023, contemplaba el inicio de operaciones en octubre de ese año. Pero las negociaciones con el Banco Ciudad hasta su



conclusión el 30 de enero de 2024, retrasaron el startup inicial y con ello modificaron los plazos y objetivos.

La reforma de Sepyme de mayo de 2024, volvió a modificar el plan corregido.

El objetivo de la Sociedad es focalizarse en el segmento Pyme Micro y Pequeño y con una marcada atomización y alcanzar una fuerte presencia en materia de Avals para Líneas de Inversión Productiva, Capital de Trabajo, Bienes de Capital, y Cambios de Matriz Energética.

La empresa comenzó sus operaciones el 1 de febrero de 2024, colocando su primer aval el 27 de marzo de dicho año.

#### **Auditoría externa**

La auditoría externa es desarrollada por Bourgeat Cardinale Quintian & Asociados quien practica el examen de auditoría de conformidad con las normas establecidas en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

#### **Sistema informativo**

La empresa opera bajo entorno Microsoft, con herramientas basadas en Microsoft 365. Se utiliza Outlook y Teams.

El sistema Core, es el SGR ONE CLICK, sistema desarrollado localmente para administrar SGRs en forma integral. El mismo permite la administración tanto de avals como de aportes al FDR y la relación de socios Partícipes y Protectores. Asimismo, el sistema genera todo el proceso para el Régimen Informativo a Sepyme así como parte de la información a BCRA y CNV.

En materia contable, cuentan con el sistema Xubio, ampliamente utilizado en el mercado.

Como aplicaciones adicionales, utilizan DIGILOGICX como Firma Digital, así como SIGNATURA para solicitarle a sus clientes que certifiquen toda la documentación que deben enviar (Carta Oferta, Fianzas Personales, Pagares, etc.).

En materia de Riesgo Crediticio cuentan con un sistema de Scoring Propio que trabaja apoyado en NOSIS.

## 6. RENTABILIDAD

Al cierre del balance de marzo de 2026, la Sociedad presentó un resultado operativo que alcanzó al 8,6% del PN total. Por otro lado, el rendimiento neto nominal anual del Fondo de Riesgo a dicha fecha, representó el -3,6% del Fondo integrado.

| Indicador                       | Mar. 2026 | Dic. 2025 | Dic. 2024 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Rtado. Operativo / PN (con FDR) | 8.6%      | -2.1%     | -0.3%     |
| Rendimiento FDR / FDR           | -3.6%     | 20.9%     | 12.6%     |

## 7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica (donde se afecte el pago de los avales otorgados), que coincide también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo a fines de julio de 2026. El valor de inversiones del FDR sobre el cual se sensibiliza corresponde al informado al cierre de julio de 2026.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1- ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final con relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

| DATOS INICIALES AL 31-07-2026 (en millones de \$)                |             | VALORES     |  |
|------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|--|
| Valor de Inversiones del Fondo Disponible                        |             | 9,820       |  |
| Riesgo Vivo                                                      |             | 23,001      |  |
|                                                                  |             |             |  |
| ESCENARIOS DESFAVORABLES                                         |             |             |  |
| Variables Consideradas                                           | Escenario a | Escenario b |  |
| Valor de Inversiones del Fondo Disponible                        |             |             |  |
| Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)                  | 15%         | 20%         |  |
| (1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones            | 8,347       | 7,856       |  |
| Riesgo Vivo                                                      |             |             |  |
| (2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)      | 10%         | 15%         |  |
| (3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial                    | 2,300       | 3,450       |  |
| (4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3) | 6,046       | 4,405       |  |
| Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)         | 62%         | 45%         |  |

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 45% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.



#### CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

| CONCEPTO                                  | Ponderación | Puntaje     |
|-------------------------------------------|-------------|-------------|
| 1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD          | 10%         | 4.50        |
| 2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO        | 25%         | 2.52        |
| 3. ACTIVOS E INVERSIONES                  | 10%         | 3.00        |
| 4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS | 15%         | 3.50        |
| 5. ADMINISTRACION                         | 10%         | 3.53        |
| 6. RENTABILIDAD                           | 10%         | 4.20        |
| 7. SENSIBILIDAD                           | 20%         | 4.15        |
| <b>PUNTAJE FINAL*</b>                     | <b>100%</b> | <b>3.51</b> |

\*La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se otorga un puntaje global para la Entidad de 3.51.

Se asigna una calificación de LP de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. en Categoría A- y una calificación de CP en Categoría A-.

## DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A- : corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

## INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables anuales al 31 de diciembre de 2024 y 2025 .
- Estados Contables al 31 de marzo de 2026.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPYME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por ARGENTINA CIUDAD S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.